

## 2.3.OTROS

### AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

**CVE-2022-1180** *Aprobación de la modificación de la Oferta de Empleo Público de 2020.*

Por medio del presente se hace público que por Resolución de la Alcaldía de 18 de febrero de 2022 se ha procedido a aprobar la modificación de la Oferta de Empleo Público con el siguiente contenido de plazas vacantes:

"En el Boletín Oficial de Cantabria de 22 de diciembre de 2.020 se publicó la aprobación de la Oferta de Empleo Público para 2020.

Por la Mesa General de Negociación del Ayuntamiento de Santoña y la Junta de Gobierno de 10 de febrero de 2.022 se ha dado el visto bueno a la modificación de la Oferta de Empleo Público de 2.020, existiendo crédito presupuestario en el presupuesto prorrogado para 2.022.

Con estos antecedentes, por esta Alcaldía SE RESUELVE:

Modificar la Oferta de Empleo Público de 2.020, publicada en el BOC de 22-12-2020, añadiendo a la misma las siguientes plazas de funcionarios, para su ejecución en 2.022:

- Tres (3) plazas de Agentes de la Policía Local, Grupo C1. de las cuales dos (2) son a cubrir por el turno de movilidad, y una (1) de turno libre.
- Dos (2) plazas de Oficiales, Grupo C1, a cubrir por promoción interna.

La presente Resolución se publicará en el Boletín Oficial de Cantabria."

Santoña, 21 de febrero de 2022.

El alcalde,  
Sergio Abascal Azofra.

2022/1180